



Cerro Sombrero, 19 de diciembre de 2018.

DECRETO ALCALDICIO NUM. 077/SECCION A.-

VISTOS:

- 1) Lo solicitado por el Director de Administración y Finanzas, que solicita gestionar Modificación Presupuestaria N° 14-A de Gestión.
- 2) El Acuerdo N° 273 del Concejo Municipal de Primavera, tomado en sesión ordinaria N° 75 de fecha 18 de diciembre del 2018, que aprueba la Modificación Presupuestaria 14-A de Gestión.
- 3) El Decreto Alcaldicio N° 001-A, que dispone la apertura de las estimaciones de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal de Primavera de Gestión 2018, a contar del 01 de enero del 2018.
- 4) Las atribuciones que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en relación al artículo 12 de la misma para dictar resoluciones de carácter obligatorio.
- 5) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 24 de noviembre de 2016, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

DECRETO

1° ACÉPTASE, la autorización de la Modificación Presupuestaria N° 14-A del Presupuesto Municipal de Gestión 2018, y que a continuación se detalla:

MODIFICACION 14-A

	MAYORES INGRESOS	AREA	
13-03-002-002-000	PMB PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS		54983
	TOTAL MAYORES INGRESOS	M\$	54.983

	MAYORES GASTOS	AREA	
1 22-08-007-000-000	PASAJES ,FLETES Y BODEGAJES	461	630
2 24-03-090-001-000	APORTE AL AÑO VIGENTE	111	500
3 31-02-002-002-000	CUARTEL DE BOMBEROS	111	7.200
4 22-09-999-000-000	OTROS	111	2.500
5 22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	111	2.000
6 31-02-004-054-000	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	111	54.983
	TOTAL MAYORES GASTOS	M\$	67.813

	MENORES GASTOS	AREA	
24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA	4131	630
21-01-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES	111	500
31-02-002-004-000	ESTUDIO ESCUELA PLAN DE NEGOCIO	111	7.200
21-01-003-002-001	ASIG. DE MEJORAMIENTO A LA GESTION	111	2.500
21-01-001-038-000	ASIG. ZONA EXTREMAS	111	2.000
	TOTAL MENORES GASTOS	M\$	12.830

COMUNÍQUESE, a la Dirección de Administración y Finanzas, **REGÍSTRESE** en Secretaría Municipal, **PUBLÍQUESE** en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde

CVV/GDM/CGB/crc